Deutsche Bank

FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **EDM INT INV SPAIN EQ R EUR ACC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentacion oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la pagina web de clientes de la entidad:

https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de la leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley(referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

EDM INTERNATIONAL

Société d'Investissement à Capital Variable Luxembourg

Audited annual report as at 31/12/24

R.C.S. Luxembourg B-50523

Information on the Principal Adverse Impacts (PAI)

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad				
EDM AHORRO				
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte				
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Impacto 2024	Impacto 2023
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE				
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1 (tons CO2e)	15.157	10.066
		Emisiones de GEI del ámbito 2 (tons CO2e)	3.279	2.923
		Desde el 1 de enero 2023, Emisiones de GEI del ámbito 3	203.045	53.829
		Total GEI (tons CO2e)	148.438	67.146
	2. Huella de carbono	Huella de carbono (tons CO2e / EUR M invertido)	388	387
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tons CO2e / EUR M revenue)	1.123	638
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	2,59%	6,05%
	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	32,14%	57,37%
			2,52%	
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (GWh / EUR M revenue)	Sector A: 0	Total: 0,36839682
			Sector B: 0,0	Sector B: 0,5709951
			Sector C: 0,03	Sector C: 0,2860079
			Sector D: 0,01	Sector D: 0,71261036
			Sector E: 0	
			Sector F: 0	
			Sector G: 0	
			Sector H: 0,03	
			Sector L: 0,02	
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,00%	0,00%
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada), (tons / EUR M invested)	0,01	0,00
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	9,89	0,69
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,00%	6,73%
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,76%	0,54%
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	9,22%	13,65%
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	22,72%	39,20%
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,00%	0,00%

Deutsche Bank

INFORME PRODUCTO

EDM INTERNATIONAL - INVERSION/SPANISH EQUITY "R" (EUR) ACC | LU0995386439 11/06/2025

OBJETIVO DE INVERSIÓN

Este Subfondo tiene por objetivo lograr la revalorización del capital invirtiendo principalmente en títulos de renta variable cotizados en mercados españoles, así como en activos de emisores españoles cotizados en otros mercados

NIVEL DE RIESGO 1-7

Bajo 5 Alto

* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html.

CÓDIGOS

ISIN	LU0995386439
CÓDIGO DB	06854

TIPO DE ACCIÓN

ACUMULACIÓN

INICIO

04/03/2014

DIVISA

EUR

PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN

5 años

GESTORA	EDM AM (LU)
ESTRUCTURA LEGAL	-
CNMV	66

INVERSIÓN MÍNIMA

INICIAL	0 EUR
ADICIONAL	0 EUR

PATRIMONIO

FECHA DE REFERENCIA	10/06/2025
FONDO	176,63536 (mill.) EUR
CLASE	89,33717 (mill.) EUR

COMISIONES

SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB*	0%	GESTIÓN	2,25%
REEMBOLSO APLICADO EN DB*	0%	DISTRIBUCIÓN	-
		SOBRE RENDIMIENTO	-
		OGC**	(22/05/2025) 2,54%

* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
** Incluye la comisión de depósito.
*** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

CLASIFICACIÓN DB

PERFIL DE RIESGO	ARRIESGADO
PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO	FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN
INDICADOR DE COMPLEJIDAD	NO

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 03/2014 a 06/2025

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

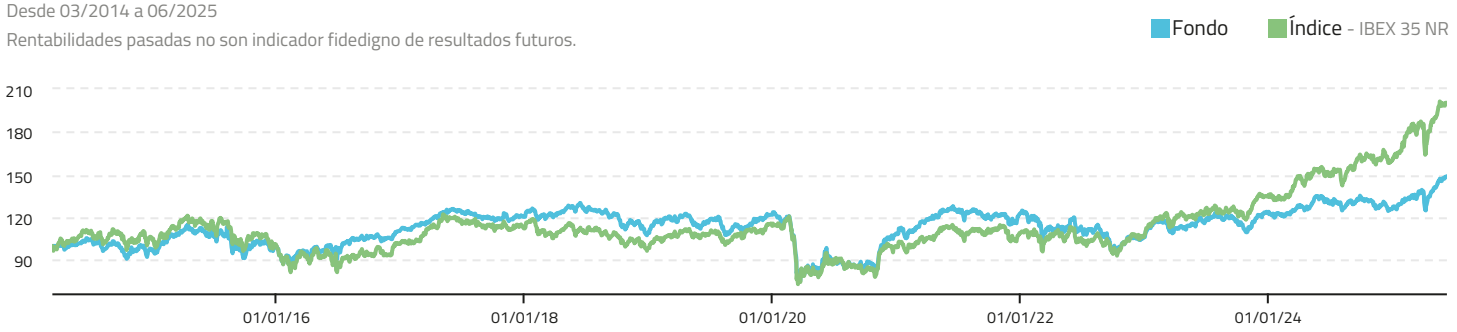

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2020 a 2025

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

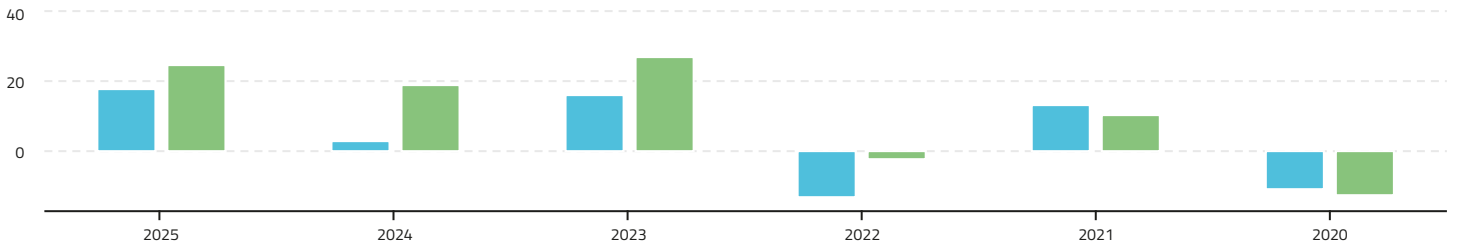

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2025 (YTD)	2024	2023	2022	2021	2020
Fondo	5,49%	10,97%	28,33%	57,63%	48,98%	7,75%	9,17%	17,87%	2,53%	16,12%	-13,56%	13,37%	-11,10%
Índice	4,98%	29,68%	87,78%	116,86%	101,96%	21,82%	16,47%	24,68%	18,99%	27,03%	-2,70%	10,28%	-13,22%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

ESTADÍSTICAS

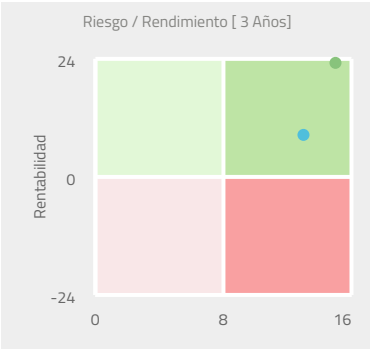

Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	13,05%	15,06%
Ratio Sharpe	0,66	1,55
Max. Drawdown	-22,28%	-17,04%
Correlación	0,81	
Beta	0,71%	
Alfa	-7,82%	
T.E.	8,78%	
Info Ratio	-1,67	

10 PRINCIPALES POSICIONES

1.Tubacex SA	6,55
2.IBERDROLA SA	5,08
3.Endesa SA	4,65
4.Cellnex Telecom SA	4,47
5.Viscofan SA	4,42
6.Industria De Diseno Textil SA Share From	4,38
7.Inmobiliaria Colonial SOCIMI SA Shs from	4,29
8.Merlin Properties SOCIMI SA	4,28
9.Banco Santander SA	4,27
10.Bankinter SA	4,11
Total	46,50

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

Datos a 05/2025

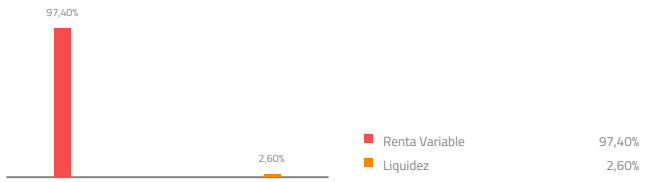

Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

Datos a 05/2025

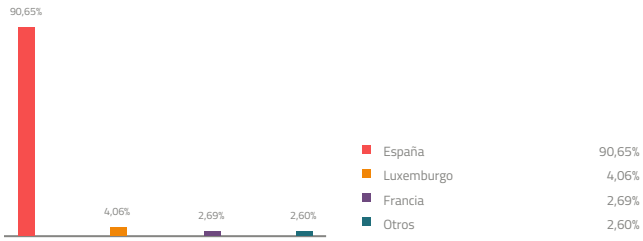

Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

Datos a 05/2025

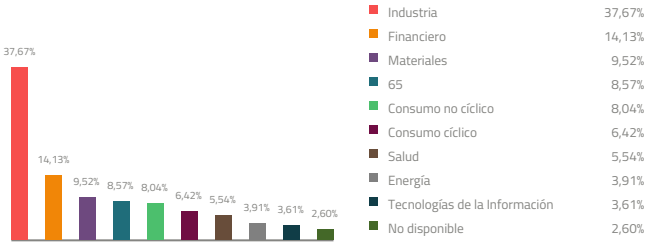

Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

Datos a 05/2025

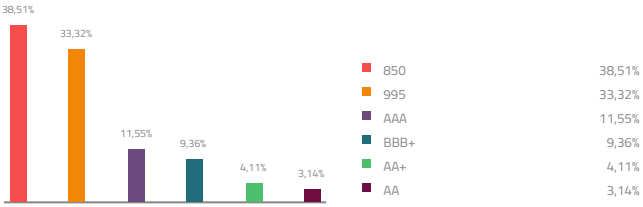

Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 05/2025

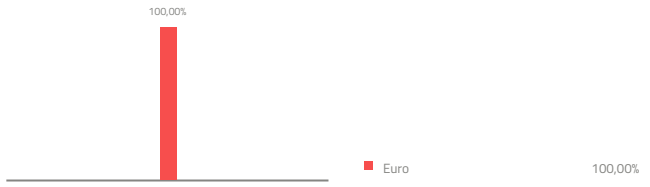

Fuente: Allfunds Bank

CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distri-bución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
EDM INTERNATIONAL - INVERSION/SPANISH EQUITY "Z" (USD) ACC	LU2257847447	USD	ACUM	10.000.000	0	-	-	-	1,30%	-	-
EDM INTERNATIONAL - INVERSION/SPANISH EQUITY "Z" (EUR) ACC	LU2257847363	EUR	ACUM	10.000.000	0	-	-	-	1,30%	-	-
EDM INTERNATIONAL - INVERSION/SPANISH EQUITY "R" (USD) ACC A	LU1270768390	USD	ACUM	0	0	-	0,00%	-	2,53%	2,00%	0,00%
EDM INTERNATIONAL - INVERSION/SPANISH EQUITY "R" (EUR) ACC A	LU2662456024	EUR	ACUM	0	0	-	-	-	2,55%	-	-
EDM INTERNATIONAL - INVERSION/SPANISH EQUITY "R" (EUR) ACC	LU0995386439	EUR	ACUM	0	0	-	-	-	2,54%	2,00%	-
EDM INTERNATIONAL - INVERSION/SPANISH EQUITY "L" (USD) ACC	LU1270756460	USD	ACUM	0	0	-	0,00%	-	1,28%	0,00%	0,00%
EDM INTERNATIONAL - INVERSION/SPANISH EQUITY "L" (EUR) INC	LU2662455992	EUR	DIST	1.000.000	0	-	-	-	1,30%	-	-
EDM INTERNATIONAL - INVERSION/SPANISH EQUITY "L" (EUR) ACC	LU1034951563	EUR	ACUM	0	0	-	-	-	1,28%	0,00%	0,00%
EDM INTERNATIONAL - INVERSION/SPANISH EQUITY "I" (USD) ACC B	LU1774745761	USD	ACUM	1.000.000	0	-	-	-	1,30%	0,00%	-
EDM INTERNATIONAL - INVERSION/SPANISH EQUITY "I" (EUR) ACC	LU1774745688	EUR	ACUM	1.000.000	0	-	0,00%	-	1,24%	0,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

GLOSARIO

Ratio Sharpe
Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuánto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad
Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación
Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta
Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa
Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)
El tracking error mide la desviación estandar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio
Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown
Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC
OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un “Resumen” que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor.” De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvirtiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.

MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL

Denominación de la IIC extranjera: EDM INTERNATIONAL (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario (“nominee”)

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 10:00. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html y https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html .

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Inversion/Spanish Equity

un subfondo de **EDM International**

Class R EUR Shares (LU0995386439)

EDM International está autorizado en Luxemburgo y está regulado por Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF).
El productor del PRIIP y la Sociedad gestora es Waystone Management Company (Lux) S.A., que está autorizado en Luxemburgo y sujeto a la supervisión de Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF). Para más información sobre este producto, consulte https://funds.waystone.com/public o llame al número +352 26 00 21 1.

Datos exactos a: 22 de mayo de 2025

¿Qué es este producto?

Tipo

Se trata de un fondo de inversión constituido como Sociedad de Capital Variable (SICAV).

Objetivos

Objetivo de inversión Este Subfondo tiene por objetivo lograr la revalorización del capital invirtiendo principalmente en títulos de renta variable cotizados en mercados españoles, así como en activos de emisores españoles cotizados en otros mercados.

Políticas de inversión Los títulos de renta variable cotizados en mercados españoles y los activos de emisores españoles cotizados en otros mercados (principalmente de elevada capitalización, aunque sin descartar aquellos de reducida capitalización) constituirán como mínimo el 75% de la exposición total del Subfondo y el 90% de su exposición a la renta variable. La posibilidad de invertir en activos de pequeña capitalización puede incidir de manera negativa en la liquidez del Subfondo. La proporción restante se invertirá en activos de renta fija, en concreto, en renta fija pública o privada (incluidos depósitos e instrumentos del mercado monetario) tanto cotizada como no cotizada, y la exposición total del Subfondo a estos activos será como máximo del 25%. El plazo medio de la cartera de renta fija no está determinado de antemano. Las emisiones deberán presentar una calificación crediticia media mínima de BBB-. Sin embargo, hasta el 100% del patrimonio podrá estar siempre invertido en activos con una calificación igual o superior a la del Reino de España en todo momento. La exposición al riesgo de divisas no superará el 30%. El Subfondo no invertirá más del 10% de su patrimonio neto en acciones o participaciones de organismos de inversión colectiva (OIC) financieros que constituyan activos aptos estén o no armonizados y pertenezcan o no al grupo del gestor de inversiones y que tengan una política de inversión que se ajuste a la del Subfondo.

El Subfondo podrá realizar operaciones con instrumentos financieros derivados que se negocien en mercados organizados de derivados con fines de cobertura y de inversión, así como operar con derivados extrabursátiles (OTC) con fines de cobertura. Este tipo de operativa entraña riesgos debido a la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y al apalancamiento que conlleva. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados equivale al importe del patrimonio neto.

El Subfondo promueve características medioambientales y sociales, entre otras características, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento SFDR, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible. No obstante, continúa estando expuesto a Riesgos de sostenibilidad. Dichos Riesgos de sostenibilidad se integran en los procesos de toma de decisiones de inversión y de supervisión de riesgos en la medida en que representen riesgos sustanciales (posibles o reales) y/u oportunidades para maximizar las rentabilidades ajustadas al riesgo a largo plazo.

El Subfondo considera las principales incidencias adversas mediante la integración de los factores ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) pertinentes, junto con factores financieros tradicionales, en el marco de su proceso de diligencia debida, análisis y supervisión continua de los emisores individuales, así como a través de actividades de implicación con dichos emisores.

Este Subfondo está altamente diversificado. Por lo tanto, se espera que el Subfondo esté expuesto a una amplia gama de Riesgos de Sostenibilidad, que diferirán de una empresa a otra. Algunos mercados y sectores estarán más expuestos a los Riesgos de Sostenibilidad que otros. Sin embargo, no se prevé que ningún Riesgo de Sostenibilidad individual provoque un impacto financiero negativo importante en el valor del Subfondo.

Si desea obtener más información, consulte la Política de inversión responsable del gestor de inversiones disponible en su sitio web: https://www.edm.es/es/documents/edm-politica–inversion-socialmente-responsable-2022.pdf

Usos del Índice de referencia El Subfondo está gestionado con arreglo a un enfoque activo y no replica ningún índice de referencia. Sin embargo, el Subfondo se gestiona con referencia a la rentabilidad del Índice General de la Bolsa de Madrid («IGBM») exclusivamente a efectos informativos y comparativos.

Reembolso y negociación Los inversores podrán comprar, canjear y reembolsar acciones del Subfondo cada día que sea día hábil bancario en Luxemburgo.

Política de distribución Se reinvertirá la totalidad de los ingresos percibidos por esta clase de acciones.

Fecha de lanzamiento El Subfondo se lanzó el 01/04/2014. La clase de acciones se lanzó en 01/04/2014.

Moneda del fondo La divisa de referencia de este Subfondo es EUR.

Canje entre Fondos Todo accionista podrá solicitar la conversión de la totalidad o una parte de sus acciones de cualquier Subfondo y/o clase (el «Subfondo EDM Inicial») en acciones de cualquier otro Subfondo y/o Clase existente (el «Nuevo Subfondo EDM») cualquier día de valoración en común entre el subfondo EDM inicial y el nuevo subfondo EDM (el «Día de valoración común»). Las restricciones de conversión entre subfondos se describen en los anexos pertinentes de los respectivos subfondos. Asimismo, las acciones minoristas no podrán convertirse en acciones institucionales, ni viceversa. Toda la información relativa al proceso de canje se recoge en el prospecto del fondo.

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto se dirige a los inversores que prevén mantener su inversión durante al menos 5 años y que están dispuestos a asumir un un nivel medio alto de riesgo de pérdida de su capital original con el fin de obtener una mayor rentabilidad potencial. Ha sido diseñado para formar parte de una cartera de inversiones.

Término

El fondo es abierto y no tiene fecha de vencimiento. Sujeto a los derechos de liquidación, disolución y rescisión de la junta del fondo según lo establecido en el prospecto del fondo, el fondo no puede ser rescindido automáticamente. El fabricante, Waystone Management Company (Lux) S.A., no tiene derecho a rescindir el producto unilateralmente.

Información práctica

Entidad depositaria El depositario es CACEIS Investor Services Bank S.A.

Información adicional Los accionistas podrán obtener de forma gratuita información adicional acerca del Subfondo, así como los informes anuales auditados y el folleto en inglés, en el domicilio social del fondo. Otra información relativa al fondo, al valor liquidativo y a los precios de emisión, conversión y reembolso de las acciones del fondo podrá obtenerse cualquier día hábil en la dirección administrativa del fondo y en el domicilio social del Custodio.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

Menor riesgo — **Mayor riesgo**

1	2	3	4	**5**	6	7

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda valor debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 5 en una escala de 7, lo que significa un riesgo medio alto.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como un nivel medio alto, y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de Subfondo de pagarle como probable.

Tenga presente el riesgo cambiario. En determinadas circunstancias, usted podría recibir los pagos en una moneda diferente, por lo que el rendimiento final que reciba dependerá del tipo de cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente.

Además de por los riesgos incluidos en el indicador de riesgo, el rendimiento del fondo puede verse afectado por otros riesgos. Consulte el prospecto del fondo, disponible de manera gratuita en https://funds.waystone.com/public.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Desfavorable: este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 30 de abril de 2015 y 30 de abril de 2020.

Moderado: este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 29 de abril de 2016 y 30 de abril de 2021.

Favorable: este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2025.

Período de mantenimiento recomendado		**5 años**	
Ejemplo de inversión		**10.000 EUR**	
Escenarios		**En caso de salida después de 1 año**	**En caso de salida después de 5 años** (período de mantenimiento recomendado)
Mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**		
Tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes.** Rendimiento medio cada año	**3.919 EUR** -60,8%	**3.153 EUR** -20,6%
Desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes.** Rendimiento medio cada año	**6.577 EUR** -34,2%	**5.090 EUR** -12,6%
Moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes.** Rendimiento medio cada año	**9.772 EUR** -2,3%	**8.237 EUR** -3,8%
Favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes.** Rendimiento medio cada año	**13.385 EUR** 33,8%	**14.958 EUR** 8,4%

¿Qué pasa si Waystone Management Company (Lux) S.A. no puede pagar?

Si no podemos pagarle lo que se le debe, usted no está cubierto por ningún régimen nacional de compensación. Con el fin de protegerle, los activos son mantenidos por una firma independiente, un depositario. En el caso de que incurriésemos en impago, el depositario liquidaría las inversiones y distribuiría el producto a los inversores. Sin embargo, en el peor de los casos, podría perder toda su inversión.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado,
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	**464 EUR**	**1.409 EUR**
Incidencia anual de los costes*	**4,6%**	**3,0% cada año**

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del -0,8% antes de deducir los costes y del -3,8% después de deducir los costes.

(*) Los cálculos incluyen el porcentaje máximo de costes de entrada, que podría no ser aplicado a todos los inversores.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	**2,00%** del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Los valores de los cargos indicados son montos máximos. En algunos casos usted podría pagar menos. Por favor contacte a su asesor financiero o distribuidor para conocer los costes de entrada aplicables.	**200 EUR**
Costes de salida	**0,00%**, no cobramos una comisión de salida por este producto, pero es posible que la persona que se lo venda sí lo haga.	**0 EUR**
Costes corrientes detraídos cada año		**En caso de salida después de 1 año**
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	**2,54%** del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	**254 EUR**
Costes de operación	**0,10%** del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	**10 EUR**
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		**En caso de salida después de 1 año**
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	**0 EUR**

(*) Se aplicará una tarifa de conversión de hasta el 0,5%.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Este producto ha sido diseñado para inversiones a largo plazo; el inversor deberá estar dispuesto a mantener su inversión como mínimo durante 5 años. No obstante, podrá obtener el reembolso de su inversión sin penalización alguna en cualquier momento durante dicho periodo, o mantenerla durante más tiempo. Los inversores podrán comprar, canjear y obtener el reembolso de acciones del Subfondo cualquier día que sea un día hábil bancario en Luxemburgo.

¿Cómo puedo reclamar?

Puede enviar su reclamo a la sociedad gestora del fondo según se describe en el sitio web www.waystone.com/waystone-policies/, por correo postal a 19, rue de Bitbourg, L-1273 Luxembourg o por correo electrónico a complaintsLUX@waystone.com.

Si desea presentar un reclamo en relación con la persona que le ha asesorado sobre este producto, o que se lo ha vendido, esta le indicará dónde dirigir su reclamo.

Otros datos de interés

Coste, rentabilidad y riesgo Los cálculos de coste, rentabilidad y riesgo incluidos en este documento de datos fundamentales siguen la metodología contemplada en las normas de la UE.

Escenarios de rentabilidad Puede encontrar escenarios de rentabilidad anteriores, que se actualizan cada mes, en https://funds.waystone.com/public.

Rentabilidad histórica Puede descargar la rentabilidad histórica de los 9 últimos años de nuestro sitio web: https://funds.waystone.com/public.

Información adicional EDM International es un fondo paraguas compuesto por varios subfondos. Los activos, los pasivos y el efectivo de cada subfondo están segregados por ley.

Podrá obtener la información detallada sobre la política de remuneración actualizada de la Sociedad gestora que incluye, entre otras cosas, la descripción de cómo se calculan la remuneración y las prestaciones, y la identidad de las personas responsables de conceder la remuneración y las prestaciones (también la composición del comité de remuneración) en la página web www.waystone.com/waystone-policies/, así como también se pondrá a su disposición, de manera gratuita, una copia en papel de dicha información previa solicitud.

El régimen fiscal luxemburgués puede tener un impacto en la posición fiscal personal de los inversores.